

**ZETA BANCO SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**  
**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025**  
**Presentado en forma comparativa con el año anterior**  
(Expresado en Guaraníes)

**A. Consideraciones por la Asamblea de Accionistas**

Los estados financieros de la "Zeta Banco" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (Zeta Banco S.A.E.C.A.) serán considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del plazo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales y el Art. 1079 del Código Civil.

Los estados financieros correspondientes al año 2024 fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 03 de abril del año 2025, dentro del plazo establecido en los Estatutos Sociales y en concordancia con las disposiciones del Código Civil Paraguayo.

**B. Información básica sobre la entidad financiera**

**b.1 Naturaleza jurídica**

"Zeta Banco" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (Zeta Banco S.A.E.C.A.), tiene la naturaleza jurídica de Sociedad Anónima y desarrolla todas las actividades permitidas de acuerdo con las leyes del Paraguay y normas establecidas en disposiciones del Banco Central del Paraguay.

Fue constituida por Escritura Pública N° 79, de fecha 4 de abril de 1989, los Estatutos Sociales y reconocida la personería jurídica de la entidad fueron aprobadas, por Decreto del P.E. de la Nación N° 2397, del 21 de agosto de 1989. Algunos de sus principales objetos son: (a) Emitir y negociar letras y pagarés (b) Conceder créditos para la compra y la venta de bienes y préstamos personales con pagos diferidos (c) Administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos financieros.

Por Escritura Pública N° 25 de fecha 30 de abril de 2015, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la ley de mercado de capitales, pasada por ante la Escribana Publica Ana María Zubizarreta, e inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 567, folio 6242 en fecha 22 de junio de 2015 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 555, folio 6113, en fecha 22 de junio de 2015. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción de la última modificación de los Estatutos Sociales realizada en fecha 22 de junio de 2015. Domicilio en la Ciudad de Asunción. La Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 54 E/15 Acta de Directorio N° 63 de fecha 06 de octubre de 2015 Inscribe como Finexpar Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto - FINEXPAR S.A.E.C.A.

Por Escritura Pública N° 35 de fecha 01 de diciembre de 2023, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales de la transformación de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. a Zeta Banco S.A.E.C.A., ante la Escribana Publica Giselle Maria Filartiga Mousqués, e inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 2, folio 9 en fecha 13 de marzo de 2024 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 7746, folio 7746, en fecha 25 de marzo de 2024.

**b.2 Base de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y, en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay. Las normas establecidas por el Banco Central del Paraguay difieren de las normas de información financiera vigentes en Paraguay, principalmente en los siguientes aspectos.

- a) Los ajustes a los resultados de años anteriores se registran como resultados del año sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.
- b) No se encuentra previsto el registro contable de activos o pasivos por impuesto diferido.
- c) Establecen criterios específicos para la clasificación y valuación de la cartera de créditos, el devengamiento y suspensión de intereses y ganancias por valuación, tal como se menciona en la nota c.6
- d) Las Entidades deben constituir provisiones sobre la cartera de créditos, los riesgos contingentes y los activos en general en base a los parámetros establecidos en la Resolución N° 1, Acta 60, del Directorio del Banco Central del Paraguay del 28 de setiembre de 2007, y sus modificatorias.
- e) No se exige la revelación de las tasas promedio de interés ni del promedio de activos y pasivos que han devengado intereses.
- f) No se encuentra previsto el registro contable del *goodwill* por adquisición de un conjunto activos.

La revelación y/o cuantificación de estas diferencias no es exigida por el Banco Central del Paraguay.

Los saldos incluidos en los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto para el caso de las cuentas en moneda extranjera y los bienes de uso, según se explica las políticas contables relevantes, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, sobre los resultados de sus operaciones y sobre los flujos de efectivo. Según el Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el BCP, la inflación acumulada al 31 de marzo de 2025 fue 4,4% y al 31 de diciembre de 2023 fue de 3,8 % respectivamente.

#### ***Políticas contables relevantes:***

En adición a lo mencionado en otras notas a los estados financieros, se han utilizado las siguientes políticas contables relevantes:

#### ***Disponible***

Valuado a su valor nominal en Guaraníes, neto de las provisiones establecidas por el BCP según la normativa aplicable vigente para las partidas conciliatorias de antigua data.

#### ***Efectivo y sus equivalentes***

A los efectos de preparar el Estado de flujos de efectivo, se consideran efectivo los valores nominales incluidos en el rubro Disponible, desestimando las provisiones. En caso de existir, las inversiones concertadas con vencimiento menor a noventa días incluidos en los rubros Valores públicos e Inversiones, se consideran equivalentes de efectivo.

Los criterios utilizados para determinar pérdidas sobre préstamos, como así también aquellos sobre los que no se están acumulando intereses, son los criterios generales establecidos por el BCP.

De acuerdo con las normas de información financiera vigentes en Paraguay, los instrumentos financieros deben valuarse y exponerse en el estado de situación patrimonial a su valor razonable, el cual es definido como el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o puede ser cancelada una obligación entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la Entidad es un negocio en marcha. La Gerencia estima que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor contable en libros.

#### ***Estimaciones***

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de estos estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a las provisiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro, depreciaciones de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles, provisiones sobre litigios judiciales iniciados contra la Entidad y a las provisiones para cubrir otras contingencias.

#### ***Valuación en moneda extranjera***

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre de cada período, informados por la Mesa de Cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del BCP, los cuales no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios (en Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera).

#### ***Información comparativa***

Los estados financieros al 30 de junio de 2025 se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al año económico anterior.

Los presentes estados financieros han sido preparados conforme a las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, las cuales no establecen la obligatoriedad de la aplicación retroactiva de cambios en las políticas contables.

### b.3 Sucursales en el exterior

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la entidad no contaba con sucursales en el exterior.

### b.4 Participación en otras sociedades

La entidad posee una participación en Bancard S.A. valuada a su costo de adquisición e incluida en el rubro Inversiones (ver nota c.8), la participación de la entidad en el capital accionario y los votos de Bancard S.A. ascendía al 30 de junio de 2025 a 2,56%, y al 31 de diciembre 2024 ascendía a 2,56%.

### b.5 Composición del capital y características de las acciones

La composición del capital integrado por tipos de acciones al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

Acciones suscriptas e integradas		N° de votos que otorga cada una	Valor por acción	Total
Tipo	Cantidad			
Ordinarias	21.490.115	5 (cinco)	10.000	214.901.150.000
Preferidas	9.790.207	0 (cero)	10.000	97.902.070.000

La composición accionaria de la Entidad a dichas fechas estaba estructurada como sigue:

Accionistas	País	Porcentaje de Participación
Luis María Zubizarreta Zaputovich	Paraguay	22,99
Fondo Mutuo Crecimiento Renta Fija	Paraguay	15,98
Carlos Alfonso Pampliega Velazquez	Paraguay	12,97
Hugo Fernando Martínez Fernández	Paraguay	9,12
Germán Darío Vargas Díaz	Paraguay	7,36
Hugo Rodolfo Úbeda Szarán	Paraguay	5,37
Accionistas Minoritarios	Paraguay	26,21
		<b>100</b>

### b.6 Nómina de la Plana Directiva.

Al 30 de junio de 2025, la plana directiva estaba conformada de la siguiente manera:

#### Directorio

- Presidente: Esc. Luis Maria Zubizarreta Zaputovich
- Vice Presidente: Luis Maria Zubizarreta González
- Director Titular: Hugo Fernando Martínez Fernández
- Director Titular: Hugo Rodolfo Ubeda Szaran
- Director Titular: Germán Darío Vargas Díaz
- Director Titular: Enrique Germán Castillo Alvarenga
- Director Titular: John Gerald Matthias Gaona
- Director Suplente: Gonzalo Doria Zubizarreta
- Director Suplente: Francisco José Benzo Vera
- Director Suplente: Carlos Pampliega Velazquez
- Síndico Titular: Carlos Ramón Saldivar Romero
- Síndico Suplente: Alcides Guido Caceres Ibarra

Sólo para identificación  


**C. Información referente a los activos y pasivos**
**c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios**

Monedas	30/06/2025	31/12/2024
Dólares	7.784,15	7.831,26
Euros	9.136,26	8.145,29
Reales	1.426,32	1.267,34
Pesos Argentinos	6,53	7,60
Pesos Uruguayos	197,69	178,29

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del año, son reconocidas en resultados de cada periodo. La posición de cambios al cierre de año es la siguiente:

**Posición al 30/06/25**

Posición moneda extranjera		
Concepto	Importe Arbitrado a Dólares U.S.A.	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en Moneda Extranjera	308.186.057,01	2.398.966.495.674
Pasivos Totales en Moneda Extranjera	305.753.372,61	2.380.030.115.402
Posición comprada en ME o Posición vendida en ME	2.432.684,40	18.936.380.272

**Posición al 31/12/24**

Posición moneda extranjera		
Concepto	Importe Arbitrado a Dólares U.S.A.	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en Moneda Extranjera	294.181.254,02	2.303.809.887.357
Pasivos Totales en Moneda Extranjera	294.697.545,64	2.307.853.101.269
Posición comprada en ME o Posición vendida en ME	(516.291,62)	(4.043.213.912)

La entidad ha adecuado su política de posición de cambios según lo establece la Resolución del Banco Central del Paraguay N° 25, Acta N°77 de fecha 28 de diciembre de 2011, que define la posición neta en moneda extranjera que podrán mantener las entidades del sistema financiero con relación al Patrimonio Efectivo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la posición en moneda extranjera no excedía el tope de posición fijado por el BCP.

**c.2 Depósitos en el Banco Central del Paraguay**

Los depósitos en el Banco Central del Paraguay al 30 de junio de 2025 incluyen los siguientes conceptos:

Descripción	30/6/25		31/12/24	
	Moneda extranjera	Moneda local	Moneda extranjera	Moneda local
Encaje Legal Gs	-	32.995.990.971	-	33.152.645.909
Encaje Legal M/E	7.446.155,74	57.961.993.204	5.863.828,01	45.921.161.742
Encaje Especial	-	651.995.290	-	651.995.290
Encaje Especial M/E	93.800	730.153.270	93.800	734.572.188
<b>Sub total del encaje legal</b>		<b>92.340.132.735</b>		<b>80.460.375.129</b>
BCP Cuenta Corriente Guaraníes	-	-	-	-
Cuenta Corriente U\$S	23.027.520,07	179.249.670.353	31.838.579,89	249.336.197.149
Operaciones Overnight	-	57.105.324.987	-	295.615.631.207
<b>Total saldos en BCP</b>		<b>328.695.128.075</b>		<b>625.412.203.485</b>

**c.3 Valores públicos**

Los valores públicos adquiridos por la Entidad se valúan a su valor de costo más la renta devengada a percibir al cierre de cada año. La intención de la Administración es mantener los valores hasta su vencimiento.

El Directorio y la Gerencia de la entidad estiman que el importe así computado no excede su valor probable de realización.

Los valores en cartera al cierre de cada año se componen como sigue:

Sólo para Autenticación



Valores Públicos	Moneda de Emisión	Importe en Moneda de Emisión	30/06/2025		31/12/2024	
			Importe en Guaraníes		Importe en Guaraníes	
Valores No Cotizables a valor de costo			Valor Nominal	Valor Contable	Valor Nominal	Valor Contable
Letras de Regulación Monetaria	Guaraníes	85.000.000.000	85.000.000.000	79.739.269.276	93.000.000.000	90.000.960.614
Valores Públicos Emitidos por el Gobierno Central	Guaraníes	174.158.000.000	174.158.000.000	174.281.380.419	112.127.000.000	112.672.158.102
Valores Públicos No Nacionales	Guaraníes	31.500.000.000	31.500.000.000	31.500.000.000	31.500.000.000	31.500.000.000
Valores de Renta Fija de Sociedades Privadas	Guaraníes	17.558.503.550	17.558.503.550	17.359.181.519	750.000.000	750.000.000
Cuotas Partes en Fondos Mutuos	Guaraníes	43.169.816.463	43.169.816.463	43.169.816.463	-	-
Rentas de Valores Mobiliarios Públicos	Guaraníes	7.298.439.214	7.298.439.214	7.298.439.214	1.764.360.328	1.764.360.328
<b>Total</b>		<b>358.684.759.227</b>	<b>358.684.759.227</b>	<b>353.348.086.891</b>	<b>239.141.360.328</b>	<b>236.687.479.044</b>

#### c.4 Activos y pasivos con cláusulas de reajustes

No existen Activos ni Pasivos afectados con cláusulas de reajuste.

#### c.5 Cartera de créditos

El riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de la entidad, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se consideran ciertos aspectos claramente definidos en las políticas de crédito de la Entidad, tales como: la capacidad de pago demostrada y endeudamiento del deudor, la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, garantías computables y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos de mercado.

La cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al final de cada año, neto de provisiones específicas, las cuales han sido calculadas de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de setiembre de 2007 y sus modificaciones posteriores. Las mencionadas normativas establecen los siguientes parámetros:

- Los deudores se segmentaron en los siguientes grupos: (i) grandes deudores; (ii) medianos y pequeños deudores; (iii) deudores personales -de consumo y de vivienda-, y (iv) microcréditos.
- Los deudores han sido clasificados en base a la evaluación y calificación de la capacidad de pago de un deudor o de un grupo de deudores compuesto por personas vinculadas, con respecto a la totalidad de sus obligaciones en seis categorías de riesgo. Una norma del BCP modificatoria de la Resolución N° 1/2007, requiere que la primera de ellas (categoría 1) se disgregue en tres sub-categorías a los efectos del cómputo de las provisiones.
- Los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en las categorías de menor riesgo, "1" y "2", se han imputado a ganancias en su totalidad. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre sobre los créditos vencidos y/o vigentes clasificados en categoría superior a "2", que han sido reconocidos como ganancia hasta su entrada en mora, han sido provisionados en su totalidad.
- Las ganancias por valuación y los intereses devengados y no cobrados de deudores con créditos vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6", se mantienen en suspenso y se reconocen como ganancia en el momento de su cobro.
- Los créditos amortizables se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas, y los créditos a plazo fijo o de vencimiento único, al día siguiente de su vencimiento.
- Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de la cartera, siguiendo la metodología incluida en la Resolución N° 1/2007 antes citada, contemplando sus modificatorias y complementarias.
- Se han constituido provisiones genéricas sobre la cartera de créditos neta de provisiones específicas. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantiene constituidas provisiones genéricas sobre su cartera de riesgos crediticios de conformidad con la normativa del BCP y, adicionalmente, ha constituido provisiones genéricas voluntarias de acuerdo con las disposiciones del Directorio de la Entidad.
- Los créditos incobrables que son desafectados del activo, en las condiciones establecidas en la normativa del BCP aplicable en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden.

Sólo para identificación



### c.5.1 Créditos vigentes al sector financiero

En este rubro se incluyen colocaciones de corto plazo en instituciones financieras locales y del exterior en moneda nacional y moneda extranjera, así como préstamos de corto plazo concedidos a instituciones financieras locales y operaciones de reporte y/o compra-venta futura de moneda extranjera a liquidar con entidades financieras locales y del exterior, que han sido pactados a las tasas y precios ofrecidos en el mercado al momento de la colocación o inversión.

Categoría de riesgo	Saldo contable antes de provisiones	Garantías computables	Provisiones		Ganancias por valuación a realizar	30/06/25	31/12/24
			% Mínimo	Constituidas		Saldos contables después de provisiones	Saldos contables después de provisiones
Categoría 1	205.027.177.374	-	-	-	-	205.027.177.374	208.745.480.792
<b>Totales</b>	<b>205.027.177.374</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>205.027.177.374</b>	<b>208.745.480.792</b>

### c.5.2 Créditos vigentes al sector no financiero

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por el Banco Central del Paraguay, la cartera de créditos vigentes del sector no financiero de la entidad está clasificada por riesgo como sigue:

Tipo de Deudores	Categorías de Clasificación								Total Cartera 30/06/2025	Total Cartera 31/12/2024
	1	1a	1b	2	3	4	5	6		
<b>a. VINCULADOS o RELACIONADOS</b>	<b>1.119.090.084</b>	<b>424.553.367</b>	<b>255.072.533</b>	<b>28.086.700</b>	<b>41.382</b>	<b>2.992.662</b>	<b>34.756</b>	<b>189.868</b>	<b>1.830.061.353</b>	<b>1.767.254.209</b>
1- Vinculados a la Entidad (*)	62.769.806	0	0	0	0	0	0	0	62.769.806	96.485.013
2- Vinculados a otros grupos (*)	1.056.320.278	424.553.367	255.072.533	28.086.700	41.382	2.992.662	34.756	189.868	1.767.291.547	1.670.769.196
<b>b. POR TAMAÑO (no vinculados)</b>	<b>1.157.769.966</b>	<b>224.800.763</b>	<b>216.351.070</b>	<b>24.761.380</b>	<b>11.332.023</b>	<b>10.993.312</b>	<b>998.855</b>	<b>2.139.011</b>	<b>1.649.146.379</b>	<b>1.786.580.207</b>
1- Grandes Deudores	852.234.958	161.245.069	178.872.456	13.138.156	7.662.060	10.404.347	0	222.562	1.223.779.608	1.354.112.669
2- Pequeños y Medianos Deudores	256.370.477	53.686.151	33.617.117	10.363.181	2.759.082	354.754	875.544	1.654.278	359.680.584	359.656.905
3- Deudores Personales	35.601.967	6.819.320	2.333.552	551.113	647.104	41.214	115.791	73.277	46.183.338	53.677.180
I) Créditos de Consumo	31.333.189	6.526.879	1.968.643	551.113	621.678	41.214	115.791	73.277	41.231.785	48.070.201
II) Créditos de vivienda	4.268.778	292.441	364.909	0	25.426	0	0	0	4.951.554	5.606.980
4- Microcréditos	13.562.564	3.050.224	1.527.945	708.930	263.777	192.997	7.519	188.894	19.502.849	19.123.454
<b>c. Intereses Devengados (**)</b>	<b>39.861.323</b>	<b>14.745.898</b>	<b>14.721.517</b>	<b>1.196.859</b>	<b>658.035</b>	<b>22.082</b>	<b>11.767</b>	<b>69.860</b>	<b>71.287.342</b>	<b>82.893.089</b>
<b>d. Total de Riesgos</b>	<b>2.370.769.748</b>	<b>677.571.913</b>	<b>489.259.303</b>	<b>54.250.984</b>	<b>12.070.807</b>	<b>14.039.892</b>	<b>1.059.963</b>	<b>2.408.009</b>	<b>3.621.430.618</b>	<b>3.694.962.518</b>
e. Provisiones antes de Garantía	4.363.216	942.073	2.786.535	3.034.506	2.770.762	4.387.141	294.977	1.044.523	19.623.733	25.889.300
f. Riesgo después de provisiones y antes de garantía (d-e)	2.366.406.531	676.629.840	486.472.767	51.216.478	9.300.045	9.652.751	764.986	1.363.486	3.601.806.885	3.669.073.219
g. Garantía Computable para provisiones	528.381.890	232.664.224	255.114.701	20.066.903	1.805.610	7.112.985	256.524	857.972	1.046.260.808	984.225.433
h. Riesgo no Cubierto por garantía (f-g)	1.838.024.642	443.965.616	231.358.067	31.149.575	7.494.435	2.539.766	508.462	505.514	2.555.546.077	2.684.847.786
i. Provisiones después de garantías	0	20.124	26.831	211.548	158.857	0	0	0	417.360	2.047.880
j. Provisiones exigidas s/ Categorías de Clasificación (e+i)	4.363.216	962.197	2.813.367	3.246.054	2.929.619	4.387.141	294.977	1.044.523	20.041.093	27.937.179
k. Riesgo neto de Provisiones (d-j)									3.601.389.524	3.667.025.339
l. Provisiones Genéricas (0,5% s/ Riesgo Neto de Prev.) *									16.539.896	16.700.143
m. Provisiones mínimas exigidas (j+i)									36.580.989	44.637.321
n. Provisiones existentes s/ Estados contables									36.624.517	44.847.775
<b>o. Déficit (Superávit) de provisiones (m-n)</b>									<b>-43.528</b>	<b>-210.454</b>

(\*) Se incluyen a los Grandes deudores, Pequeños y Medianos Deudores, Deudores Personales, Microcréditos y Deudores por Venta de Bienes a Plazos.

(\*\*) Los intereses deberán ser provisionados conforme lo establece el Título IX de la Res.37 Acta 72 del 29/11/11.

d. Incluyen las deudas efectivas (capital e intereses devengados a la fecha de clasificación) y los créditos contingentes.

e. 50% de las provisiones según categoría asignada.

g. El valor computable de las garantías, no podrá ser superior al saldo expuesto en la línea f.

i. 50% de provisiones adicionales según categoría asignada hasta Categoría 5. Para la Categoría 6, conforme al numeral 28 de la Res.1 Acta 60 del 28/09/07.

### c.9 Pasivos subordinados

No existen pasivos subordinados.

### c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

No existen limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio ni cualquier otra restricción al derecho de propiedad, con excepción del Encaje Legal.

Sólo para identificación



**a) Encaje legal:**

La cuenta Banco Central del Paraguay al 30 de junio de 2025 incluye la suma de Gs 92.340.132.735 y al 31 de diciembre de 2024 la suma de Gs 80.460.375.129, que corresponden a cuentas de disponibilidad restringida, mantenidas en dicha entidad en concepto de encaje legal o encaje especial. Ver nota c.2.

**b) Reserva legal:**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley N° 861/96, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del cien por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada año financiero.

El artículo 28 de la mencionada ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el año financiero. En los siguientes años, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado adicionalmente con aportes de dinero en efectivo.

**c) Corrección monetaria del capital:**

De acuerdo con la Ley N° 861/96, las entidades financieras deben actualizar anualmente su capital en función al IPC calculado por el BCP. El valor actualizado del capital mínimo para el año 2025 es de Gs. 70.390.734.501, de acuerdo a la Circular SB SG N° 00003/2025, y para el año 2024 es de Gs 67.830.000.000, de acuerdo a la Circular SB SG N° 00001/2024.

El capital integrado de la Entidad al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (nota b.5.) se halla por encima del mínimo legal exigido a dichas fechas.

**d) Distribución de utilidades:**

Según disposiciones de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", las entidades financieras podrán distribuir sus utilidades previa aprobación de sus respectivos estados financieros anuales auditados por parte de la Superintendencia de Bancos, siempre que ésta se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del año. Vencido este plazo sin que la Superintendencia se pronuncie, las utilidades puedan ser distribuidas.

**e) Impuesto a la renta adicional por distribución de utilidades (IDU)**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 6380/19, la distribución de utilidades en efectivo está gravada a la tasa del 8%. La Entidad registra el cargo adicional de impuesto a la renta en el año en el cual la Asamblea de Accionistas decide la distribución.

**c.11 Garantías otorgadas respecto a pasivos**

No existen garantías otorgadas respecto a pasivos

**c.12 Distribución de créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos**

La Gerencia de la entidad controla su liquidez fundamentalmente mediante el calce de vencimientos de sus activos y pasivos, conforme a las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas y monitoreadas permanentemente, tanto para los activos como para los pasivos. Adicionalmente, la entidad tiene definidos planes de contingencia para casos de necesidades de liquidez transitorias.

**Saldos al 30/06/25**

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Mayor a 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Totales
Créditos Vigentes sector financiero	71.121.327.595	3.193.364.046	10.457.574.682	75.240.394.870	45.014.516.180	205.027.177.374
Créditos Vigentes sector no financiero	60.726.769.829	430.979.429.234	406.856.180.557	633.802.086.582	1.634.786.670.454	3.167.151.136.654
<b>Total Créditos</b>	<b>131.848.097.424</b>	<b>434.172.793.280</b>	<b>417.313.755.239</b>	<b>709.042.481.452</b>	<b>1.679.801.186.634</b>	<b>3.372.178.314.028</b>
Obligaciones Sector Financiero	32.191.574.915	-	-	305.810.786.265	1.120.794.174.567	1.458.796.535.747
Obligaciones Sector no Financiero	447.907.213.318	798.012.181	2.560.830.599	856.607.834.705	1.728.470.532.856	3.036.344.423.660
<b>Total Obligaciones</b>	<b>480.098.788.234</b>	<b>798.012.181</b>	<b>2.560.830.599</b>	<b>1.162.418.620.971</b>	<b>2.849.264.707.422</b>	<b>4.495.140.959.407</b>

**Saldos al 31/12/24**

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Mayor a 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Totales
Créditos Vigentes sector financiero	81.366.391.020	36.899.235.485	23.801.418.405	26.671.374.352	40.007.061.529	208.745.480.792
Créditos Vigentes sector no financiero	303.431.498.292	981.405.306.655	352.536.130.915	936.365.017.337	663.329.186.204	3.237.067.139.402
<b>Total Créditos</b>	<b>384.797.889.312</b>	<b>1.018.304.542.140</b>	<b>376.337.549.320</b>	<b>963.036.391.689</b>	<b>703.336.247.733</b>	<b>3.445.812.620.194</b>
Obligaciones Sector Financiero	97.814.239.514	133.803.474.205	195.626.333.795	504.885.531.254	757.328.296.882	1.689.457.875.650
Obligaciones Sector no Financiero	359.786.606.129	276.638.535.527	404.521.099.727	1.094.115.333.419	580.130.580.683	2.715.192.155.484
<b>Total Obligaciones</b>	<b>457.600.845.643</b>	<b>410.442.009.732</b>	<b>600.147.433.522</b>	<b>1.599.000.864.673</b>	<b>1.337.458.877.565</b>	<b>4.404.650.031.134</b>

**E. Información referente a los resultados**
**e.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas:**

Para el reconocimiento de las ganancias y las pérdidas se ha aplicado el principio contable de lo devengado, salvo en lo que se refiere a los productos financieros devengados y no percibidos correspondientes a los deudores clasificados en las categorías de riesgo superior a la de riesgo normal. Estos productos, de acuerdo a la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1/2007, acta N° 60 del 28/09/2007 solamente pueden reconocerse como ganancia en el momento de su percepción.

**e.2 Diferencias de cambio en moneda extranjera**

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	30/6/25	30/06/24
	Importe Gs.	Importe Gs.
Ganancias por Valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	446.082.029.284	210.031.479.764
Perdida por Valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	451.811.200.254	175.944.326.893
Diferencia de Cambio Neto sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera	<b>(5.729.170.970)</b>	<b>34.087.152.871</b>
Ganancias por Valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	173.644.262.800	70.994.165.603
Perdida por Valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	167.351.838.845	104.177.297.643
Diferencia de Cambio Neto sobre otros activos y pasivos en moneda extranjera	<b>6.292.423.955</b>	<b>(33.183.132.040)</b>
Diferencia de Cambio Neto sobre el total de activos y pasivos en moneda extranjera	<b>563.252.985</b>	<b>904.020.831</b>

**e.3 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta que se carga a los resultados del año incluye: i) el impuesto a la renta calculado en función a la tasa del 10% aplicada sobre la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley (Ley N° 125/91 modificada parcialmente por la Ley N° 2421/04) y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible y por el reconocimiento de eventuales cargos o ingresos originados por la aplicación del impuesto diferido. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable la existencia de rentas gravables futuras contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias.

**e.4 Aportes al fondo de garantía de depósitos (FGD)**



En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2003, la cual entre otras cosas crea un nuevo régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional que tiene por objeto la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el Banco Central del Paraguay hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante, a partir del tercer trimestre del año 2004 las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al FGD creado por dicha Ley y administrado por el BCP, el 0,12% de los saldos promedios trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la entidad al FGD al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, ascienden a Gs 6.111.434.489 y Gs 9.393.358.447 respectivamente.

**F. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

No existen al 31 de diciembre de 2024 hechos o transacciones que por su naturaleza debieran ser expuestos.

**G. Efectos inflacionarios**

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación.

  
Edgar Ramirez  
Contador General  
Sólo para identificación  
BCA  
Esc. Luis María Zubizarreta  
Presidente